



Junta Central Electoral

Garantía de Identidad y Democracia

Dirección Financiera

Santo Domingo, D. N.
30 de noviembre de 2018.

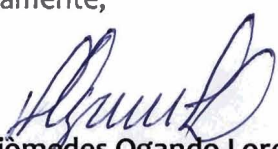
DF-0894-2018

Licenciado
Leonardo García
Coordinador
Comité de Compras y Contrataciones
Su Despacho.

Distinguido Licenciado:

En atención a su comunicación CCC-280/2018 de fecha 28.11.2018 y para dar cumplimiento a la normativa vigente en materia de Compras y Contrataciones Públicas, por la presente le informamos que en base a la proyección de la asignación presupuestaria, esta Dirección Financiera tomará las acciones necesarias para proveer los fondos y cubrir las obligaciones que generará la adquisición de mobiliarios de oficina, a ser utilizadas en la modernización del Registro de Nacimiento Oportuno y Tardío en las localidades priorizadas dentro del "Acuerdo Marco de Cooperación Interinstitucional para el Registro Oportuno y Tardío de Nacimientos en RD", suscrito entre la Junta Central Electoral (JCE), el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS), la Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia (DIGEPEP), el Servicio Nacional de Salud (SNS), y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia en la República Dominicana (UNICEF), para lo cual se estima una inversión aproximada de **RD\$10,700,000.00 (diez millones, setecientos mil pesos con 00/100).**

Atentamente,


Lic. Diomedes Ogando Lorenzo
Director Financiero

DOL/amcr/av

Anexo: Copia de la comunicación CCC-280/2018 de fecha 28.11.2018.




6/12/18 1:45 pm